LLAMADO M.O.P.C. Nº 80/2012, "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, PARA EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO DEL ARROYO MBOKAJATY EN SU INTERSECCIÓN CON LA RUTA INTERNACIONAL ACCESO SUR."

Asunción, 18 de Junio de 2012

VISTO: el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Informe de Evaluación Técnica, el informe de Evaluación Económica, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referentes a la oferta presentada en el marco del **LLAMADO M.O.P.C. Nº 80/2012, "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, PARA EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO DEL ARROYO MBOKAJATY EN SU INTERSECCIÓN CON LA RUTA INTERNACIONAL ACCESO SUR."** cuyo Acto de Recepción y Apertura de Propuestas, se realizó el día 11 de Junio de 2012, donde se presentó el siguiente oferente: ***1) ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO, 2) UBALDO BRÍTEZ INGENIERO CIVIL***

CONSIDERANDO:

Que, el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos Nº976., de fecha 14 de Junio de 2012., dice: *"Que, la Unidad Operativa de Contratación remite por Memorando U.O.C. Nº **1567**/2012, de fecha 11 de junio de 2012, los documentos "Originales" presentados por las siguientes Empresas participantes del Llamado de referencia**: 1) ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO, 2) UBALDO BRÍTEZ INGENIERO CIVIL**; a fin de solicitar la verificación de los documentos legales requeridos."(…)"Que, se observa en el Expediente, copia del Acta de Recepción y Apertura de Ofertas, que se llevó a cabo en la Sala de reuniones de la UOC del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, el día 11 de junio de 2012. En la misma se dejó constancia de que: 1.- Las propuestas de los oferentes, pasan al Comité de Evaluación de Ofertas para su examen, análisis y calificación." (…)"Igualmente, consta en el expediente el original de la **Providencia Interna DCG-dg Nº 30/2012**, de fecha 11 de junio de 2012, del Departamento de Contratos y Garantías de la UOC, que se expide aclarando que se procedió a verificar las Pólizas de Garantía de Mantenimiento de Oferta, en cuanto al cumplimiento de requerimientos del Art. 51 literal b. del Decreto Nº 21.909/03 Modificado por el Decreto Nº 5.174/05, del Pliego de Bases y Condiciones PBC LCO Nº 80/2012. Del análisis realizado por el mencionado departamento, se deduce **que TODAS las Garantías de Mantenimiento de Oferta presentadas por los participantes, CUMPLEN con lo requerido en el PBC."** (…)"Que, habiendo procedido a la verificación de las ofertas presentadas por los Oferentes, conforme a lo establecido en la **Cláusula 11.2 Documentos legales,** del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado y teniendo en cuenta la documentación SUSTANCIAL establecida por la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, **esta Dirección informa que TODAS LAS OFERTAS CUMPLEN con lo requerido." (….)"**Por último, se trae a colación lo dispuesto en el **Art. 27 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas** establece que: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. **La Calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública",** por lo que corresponde, en lo que sea aplicable, ajustarse al mismo."*

***C O N C L U S I Ó N : POR TANTO**, corresponde que el Comité de Evaluación de Ofertas **prosiga** con los trámites administrativos pertinentes, atendiendo a los intereses de la Institución, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto Reglamentario Nº 21.909 y sus modificaciones."*

Que, el Informe de la Dirección de Planificación Economica Nº 32/12, dice:
*"Con relación al Memorándum **U.O.C. Nº 1597/2012**, providenciado a la Dirección de Planificación Económica y recibido en el Departamento de Estudios Técnicos, en fecha 13 de junio de 2012, el cual solicita Evaluación Económica-Financiera a las empresas participantes en la Licitación de referencia, para el efecto se remite el presente Informe de Evaluación Financiera."(…)"El análisis se centró en el Balance General correspondiente al último ejercicio fiscal." (….)"Se han preparado las planillas del **Anexo "A"** referente al **"RESUMEN ECONÓMICO – FINANCIERO",** donde se detallan los resultados del análisis financiero, y el **Anexo "B"** del **"ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA",** en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable*

Financiera de los oferentes." (...)"Respecto a la calificación que se otorga a los oferentes, la misma fue realizada de acuerdo a lo solicitado en la ***SECCIÓN III - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN; Punto 2)*** *Experiencia General en Obras;* ***Ítem 4)*** *Capacidad Financiera;* ***Sub Ítems; 4.1)*** *Coeficiente de Liquidez;* ***4.2)*** *Coeficiente de Solvencia; y* ***4.3)*** *Capital Operativo,* ***Folio Nº 71*** *y* ***72*** *del Pliego de Bases y Condiciones."*

Que, el Anexo A dice:

ANEXO "A"

LLAMADO M.O.P.C. Nº 80/2012

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL ENTORNO DEL ARROYO MBOKAJATY EN SU INTERSECCIÓN CON LA RUTA INTERNACIONAL ACCESO SUR.

Nº	EMPRESAS Y/O CONSORCIO DE EMPRESAS	Coeficiente de Liquidez (1)	Coeficiente de Solvencia (2)			Monto de la Oferta en Guaraníes	Capital Operativo en Guaraníes (3)	(20% del monto de la oferta de precio presentada por el oferente)		Volumen Anual de Negocios (4)	(50% del monto de la oferta de precio presentada por el oferente)		CALIFICACIÓN
1.-	ALBERTO SOSA LESCANO	19,04	C	0,05	C	Gs 133.570.000	Gs 2.158.453.783	Gs 26.714.000	C	Gs 2.007.822.444	Gs 66.785.000	C	CUMPLE
2.-	UBALDO MARTIN BRITEZ FLEITAS	4,85	C	0,19	C	Gs 135.427.200	Gs 426.491.195	Gs 27.085.440	C	Gs 1.734.704.924	Gs 67.713.600	C	CUMPLE

Que, el informe de Evaluación Técnica de la DOP Nº 181/12, de fecha de fecha 15 de Junio de 2012., dice:

INFORME DE EVALUACION TECNICA **Fecha 15/06/12**

Se ha procedido a la verificación de las copias de los sobres que contienen las propuestas para el llamado de la referencia. El acto de apertura de ofertas se realizó en fecha 07 de Junio de 2012 constando las observaciones en el Acta S/Nº y cuyos resultados se consignan en las planillas siguientes.

La revisión de las propuestas abarcó lo referente a requisitos de ***presentación y verificación*** *de las operaciones matemáticas de las mismas, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 60 (2) y 61 (2) del Decreto Nº 21.909 respectivamente.*

Visto y analizados los distintos informes que dan sustento al presente informe, el Comité de Evaluación de Ofertas:

1.- OFERENTE: ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO

OFERTA (IVA incluido) :	***133.570.000***				
Garantía Mantenimiento :	*25.000.000*	*% Garantía:*	*18.72%*	*Vigencia:*	*90días*

REQUISITOS			**OBSERVACIONES**
EXP. ESPECIFICA (Sec III.A.3)			*UN PUENTE SOBRE EL ARROYO MBAYA*
a)	*Exper. Obras Similares*	*si*	*CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL PARQUE ÑU GUASU*
b)	*Exper. En Activ. Claves*		*No se aplica*
PERSONAL (Seción III.A.5)			
Representante Técnico		*Si*	*Arq Alberto Sosa Lezcano*

Curriculum Vitae	*Sí*	*Si presenta con experiencia en obras*
EQUIPOS (Sección III.A.6)		*No se aplica*
VERIFICACION DE PLANILLA DE OFERTA	*Sin Errores aritméticos en la Planilla-*	

RESULTADO FINAL A CRITERIO DEL DEPTO. TÉCNICO	PASA	X	NO PASA	

2.- *OFERENTE: UBALDO BRITEZ*

OFERTA (IVA incluido) :	***135.427.200***				
Garantía Mantenimiento :	*10.000.000*	*% Garantía:*	*7.38 %*	*Vigencia:*	*92 días*

REQUISITOS		**OBSERVACIONES**
EXP. ESPECIFICA (Sec III.A.3)		*CONSTRUCCION DE REFUGIOS Y SANITARIOS PARQUE GUASU METROPOLITANO*
a) Exper. Obras Similares	*Si*	
b) Exper. En Activ. Claves		
PERSONAL (Sección III.A.5)		
Representante Técnico	*Sí*	*ING UBALDO MARTÍN BRITEZ FLEITAS*
Curriculum Vitae	*Sí*	*Si presenta con experiencia en obras*
EQUIPOS (Sección III.A.6)		*No se aplica*
VERIFICACION DE PLANILLA DE OFERTA	*Sin Errores aritméticos en la Planilla-*	

RESULTADO FINAL A CRITERIO DEL DEPTO. TÉCNICO	PASA	x	NO PASA	

OBSERVACIONES

1.- *No se han tenido en cuenta las exigencias legales/impositivas/financieras solicitadas en el llamado, por corresponder dicha verificación a otra(s) dependencia(s)*

2.- *El presente informe deberá ser remitido al Comité de Evaluación para su consideración y emisión del dictamen que servirá como base para la adjudicación*

3.- Se adjunta la Planilla del Resumen Final de Ofertas Presentadas

Analizados el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Informe de Evaluación Técnica, el informe de Evaluación Económica, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, el Comité de Evaluación de Ofertas,:

RECOMIENDA:

1) ADJUDICAR, el "**LLAMADO M.O.P.C. Nº 80/2012, "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, PARA EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO DEL ARROYO MBOKAJATY EN SU INTERSECCIÓN CON LA RUTA INTERNACIONAL ACCESO SUR.",** al ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO, por un monto de GUARANIES CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL (GS.***133.570.000) IVA Incluido.***

2) Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.

PRESIDENTE

ECON. FELIPE HUERTA DELGADO .....
Viceministro de Administración y Finanzas

MIEMBROS

ING. DERLIS LEONCIO ROJAS MOLINAS .....
Vice ministro de Obras Públicas

ABOG. GUSTAVO DAVALOS INSFRÀN .....
Secretario General

ABOG. MARIA ESTELA VELAZQUEZ .....
Abogado designado por el Sr. Ministro

ARQ. GUSTAVO GLAVINICH .....
Director de Obras Públicas